

FOLIO: RF-240106

20 de mayo de 2024

Consulta de Disponibilidad Suficiencia Presupuestaria

A quien corresponda Presente:

Sirva el presente para informar la disponibilidad financiera del proyecto que se detalla a continuacion:

Código del proyecto: 0SF042401

Nombre del proyecto: IDEETEG

Líder del proyecto: MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ALEJOS

Tipo: Proyecto

Recurso fuente del proyecto: RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Artículo	Descripción	Monto	I.V.A.	Total
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS C	\$258,620.00	\$41,379.20	\$299,999.20

Importe con letra	Subtotal	\$258,620.00
(DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS	I.V.A.	\$41,379.20
NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)	Importe neto MXN	\$299,999.20

Detalle: SUBCONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DE GUANAJUATO BASADAS EN DATOS

Referencia del Decreto y fecha de Autorización PEF: ANEXO 12 PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PUBLICADO EN EL DECRETO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

AUTORIZADORES:

María Fernanda Anda Sánchez Presupuesto

Luz Dalila Gaytán Gutiérrez Subdirectora de Finanzas

Notas Aclaratorias respecto a la disponibilidad

2. Debemos cubrir la meta de recursos propios del ejercicio para poder cumplir con la totalidad de los compromisos.

3.-El importe se expresa en moneda nacional.

4.-En el caso de los contratos que impliquen pagos periódicos, estos quedarán sujetos a la disponibilidad de ese momento.
5.-La consulta de Disponibilidad Financiera se solicita y emite cuando se va a realizar un Procedimiento de Contratación para la Adquisición de Bienes o Servicios.

^{1.-}La presente consulta es solo informativa y puede variar en cualquier momento derivado de la autorización de requisiciones de compra en transito y de cualquier otra erogación que afecte a Proyecto, por lo que el usuario requirente debe capturar inmediatamente la requisición de compra luego de contar con la autorización del director o líder correspondiente para precomprometer disponibilidad, de lo contario la disponibilidad se aplicará a las requisiciones presentadas en primer término.